



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DEL PAN (ZAMORA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para el despliegue de un enlace backhaul de fibra óptica entre los municipios de Andavías y Palacios del Pan, en el término municipal de Palacios del Pan (Zamora).*

Habiéndose solicitado por Adamo Telecom Iberia, S.A. autorización para uso excepcional de suelo rústico consistente en desplegar un enlace backhaul de fibra óptica entre los municipios de Andavías y Palacios del Pan (Zamora), afectando a la parcela 9007 del polígono 1 de Palacios del Pan (Zamora). Conforme dispone el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente durante un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el diario la Opinión de Zamora, a fin de que en dicho plazo pueda ser examinado y presentar en su caso las alegaciones en el Ayuntamiento por aquellos que se consideren interesados.

Palacios del Pan, 26 de noviembre de 2021.

*La Alcaldesa,*  
Fdo.: LIDIA PECHERO LOZANO